



ACTA DE LA VIGÉSIMO NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA
DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL VEINTIUNO.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-11/2021

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día diecisiete de junio del año dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión en ausencia de la Presidenta del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaria Ejecutiva y el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, Subjefe de Normatividad de la Secretaria Ejecutiva ambos como asesores jurídicos del Comité; y por último la Licenciada en Administración Nely María Solís Cruz, Jefa del Departamento de Servicios Generales, esta última en carácter de asesor técnico de la presente

licitación. -----

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- En cumplimiento del segundo, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública PODJUDCJ 11/2021 relativa a la contratación del servicio de arrendamiento de equipos para fotocopiado para las áreas jurisdiccionales y administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el numeral 4.2 de las bases de la presente Licitación Pública, que textualmente dice: "La convocante celebrará una junta de aclaraciones con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la licitación y estas Bases. -----

Hora	Día	Lugar
11:00 Horas	17/junio/2021	En la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), Sito en la Calle 147, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
COPIERS, S.A. DE C.V.	ENRIQUE DE JESÚS RIVAS SOSA INE 1243102153
COPI SISTEMAS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.	RICARDO JOSÉ ORTEGA AGUIAR INE 2014964864

Acto seguido se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día quince de junio del año en curso y se hace constar a las empresas participantes que presentaron preguntas. -----

EMPRESA PARTICIPANTE	PRESENTÓ
COPIERS, S.A. DE C.V.	SÍ
COPI SISTEMAS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.	SÍ

A continuación se da respuesta a las interrogantes de las empresas:

COPIERS, S.A. DE C.V.			
No	Renglón y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Bases en general	No especifican el presupuesto mínimo y máximo a ejercer a través de esta licitación. Pido de la manera más amable, atenta y respetuosa nos sea proporcionada dicha cantidad.	
R= El presupuesto asignado es de carácter reservado en esta etapa del proceso de licitación.			

COPI SISTEMAS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.
<p>Pregunta 1) En el Anexo Técnico 1, solamente se hace mención a la cantidad de Copias, pero en ninguna parte del Anexo hace referencia a características técnicas ni a modelos de equipos. ¿odría aclarar la Convocante si solamente se deberá transcribir fielmente el contenido o se podrá insertar más comentarios al referido Anexo?</p> <p>R= Al momento de la compra de las bases se entregó el anexo número dos con la descripción y características de los equipos solicitados.</p> <p>Pregunta 2) En el Anexo Técnico 2 "Características de las Maquinas Fotocopiadoras de Alto Volumen", en el apartado de Escáner menciona lo siguiente: "Método de escaneado directo y remoto: Dúplex, en un solo paso copia ambas caras del original. Resolución de escaneado directo (ppp): 100,200, 300,400, 600 Resolución de escaneado remoto (ppp): 75,100, 150,200, 300,400, 60050 - 9600 o a la medida".</p>

Podría aclarar la Convocante ¿a qué se refiere con Escaneado Directo y Escaneado Remoto? para así poder ofrecer un equipo que cumpla o supere las características solicitadas.

R= Para el escaneado directo, se requiere que esté conectado a un equipo de cómputo; para el escaneado remoto, se requiere que el equipo esté conectado por red y desde otro equipo conectado a la red sea posible escanear documentos.

Pregunta 3) En el Anexo Técnico 2 "Características de las Maquinas Fotocopiadoras de Alto Volumen", en el apartado de Impresora menciona lo siguiente:

"Protocolos de impresión: LPR, Raw TCP (puerto 9100), POP3 (impresión de e-mail), HTTP, Novell Print server con NDS y Bindery STD PCL6/PCL5e, OPT. PostScript3".

Podría aclarar la Convocante ¿a qué se refiere con Protocolos de Impresión? para así poder ofrecer un equipo que cumpla o supere las características solicitadas.

R= Son los protocolos mínimos de la red que debe soportar el equipo para el uso de la institución.

Pregunta 4) En el Anexo Técnico 2 "Características de las Maquinas Fotocopiadoras de Alto Volumen", en el apartado de Consumibles menciona lo siguiente:

"Cartucho de Tóner: Rendimiento estimado 99,600 copias/impresiones por cartucho, al 5% de cobertura".

Debido a que el servicio que se prestará es el de Arrendamiento de equipos para Fotocopiado y no de entrega de material consumible, ¿se podrá ofertar equipos que tengan un rendimiento de menor volumen, pero que cumplan con las características mínimas o incluso las superen?

R= Podrá ofertar equipos que cumplan con las características mínimas, o las supere, siempre y cuando garantice el suministro del cartucho de tóner según lo solicitado en las presentes bases.

Pregunta 5) En el Anexo Técnico 2 "Características de las Maquinas Fotocopiadoras de Mediano Volumen", en el apartado de Escáner menciona lo siguiente:

"Método de escaneado directo y remoto: Dúplex, en un solo paso copia ambas caras del original.

Resolución de escaneado directo (ppp): 100,200, 300,400, 600

Resolución de escaneado remoto (ppp): 75,100, 150,200, 300,400, 60050 - 9600 o a la medida".

Podría aclarar la Convocante ¿a qué se refiere con Escaneado Directo y Escaneado Remoto? para así poder ofrecer un equipo que cumpla o supere las características solicitadas.

R= Para el escaneado directo, se requiere que esté conectado a un equipo de cómputo; para el escaneado remoto, se requiere que el equipo esté conectado por red y desde otro equipo conectado a la red sea posible escanear documentos.

Pregunta 6) En el Anexo Técnico 2 "Características de las Maquinas Fotocopiadoras de Mediano Volumen", en el apartado de Impresora menciona lo siguiente:

"Protocolos de impresión: LPR, Raw TCP (puerto 9100), POP3 (impresión de e-mail), HTTP, Novell Print server con NDS y Bindery STD PCL6/PCL5e, OPT. PostScript3".

Podría aclarar la Convocante ¿a qué se refiere con Protocolos de Impresión? para así poder ofrecer un equipo que cumpla o supere las características solicitadas.

R= Son los protocolos mínimos de la red que debe soportar el equipo para el uso de la institución.

Pregunta 7) En el Anexo Técnico 2 "Características de las Maquinas Fotocopiadoras de Mediano Volumen", en el apartado de Consumibles menciona lo siguiente:

"Cartucho de Tóner: Rendimiento estimado 99,600 copias/impresiones por cartucho, al 5% de cobertura".


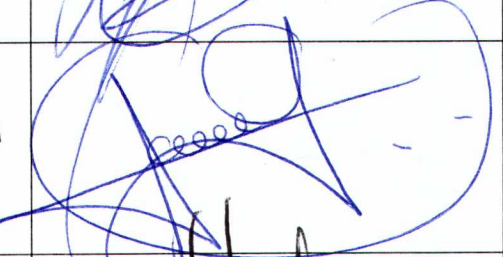
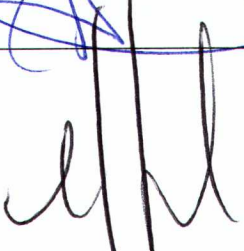
Debido a que el servicio que se prestará es el de Arrendamiento de equipos para Fotocopiado y no de entrega de material consumible, ¿se podrá ofertar equipos que tengan un rendimiento de menor volumen, pero que cumplan con las características mínimas o incluso las superen?

R= Podrá ofertar equipos que cumplan con las características mínimas, o las supere, siempre y cuando garantice el suministro del cartucho de tóner según lo solicitado en las presentes bases.

Una vez levantada la presente acta para dejar constancia de los hechos, los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior, y con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado se informa que todas las respuestas y acuerdos que se llevaron a cabo en esta sesión surten efectos para todos los participantes. - - - - -


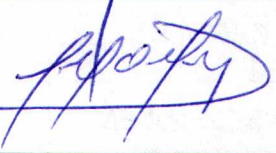
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **once horas con quince minutos** del día diecisiete de junio del año dos mil veintiuno. - - - - -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. - - - - -

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO	

CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	
ASESOR	M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	L.A. NELY MARÍA SOLÍS CRUZ	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
COPIERS, S.A. DE C.V.	ENRIQUE DE JESÚS RIVAS SOSA	
COPI SISTEMAS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.	RICARDO JOSÉ ORTEGA AGUIAR	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.